



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE PUEBLA
FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-032-2021
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ADECUACIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2
CÁMARAS GESELL PARA EL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2021, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL CON DOMICILIO EN LA PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR No. 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498; REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE EL C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, SECRETARIO TÉCNICO, C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL, C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ, VOCAL; ASÍ COMO EL C. HUGO LÓPEZ SILVA, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES COMO UNIDAD SOLICITANTE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. JOSÉ ANDRÉS BARRIOS ORDOÑEZ; CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-032-2021, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 15 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN IV, 53, 60, 63 FRACCIÓN I, 100 FRACCIONES VI, VII Y VIII, 103, 126, 127 Y 128 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105, 106 Y 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 51 NUMERAL 1 APARTADO H DEL ANEXO DE TRANSPARENCIA DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y PUNTO 6.1 DE LA MENCIONADA INVITACIÓN.

FALLO

TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES LEGALES ANTES DESCRITAS Y UNA VEZ FORMULADO EL DICTAMEN QUE SIRVE COMO BASE PARA EL PRESENTE FALLO, MISMO QUE CONTIENE UN CUADRO COMPARATIVO DE TODAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, SE DETERMINA REALIZAR LA PRESENTE ADJUDICACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SIENDO:

LICITANTE: ABASTECEDORA JEALED DE PUEBLA, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	SERVICIO	1	<p>SERVICIO DE ADECUACIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE 2 CÁMARAS GESELL PARA EL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: SERÁ A PARTIR DEL 14 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2021.</p> <p>EL LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR, LOCALIZADO EN EL INTERIOR DE CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, UBICADO EN PERIFÉRICO ARCO SUR NÚMERO 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, C.P. 72810.</p> <p>EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR LA MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTO, ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y DEBERÁ CONSTAR DE LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none">ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA LA INSTALACIÓN DE LAS CÁMARAS GESELL.	\$ 166,150.30	\$ 166,150.30



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-032-2021

2	SERVICIO	2	FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DOS VENTANAS FIJAS CON SISTEMA TERMOACÚSTICO PARA CÁMARA TIPO GESELL QUE CONSTAN DE DOS MÓDULOS FORMADOS POR CRISTAL CLARO DE 6 MM, SEPARADOR DE CRISTAL CON RELLENO DE ARCILLA ESPECIAL, CRISTAL REFLECTA PLATA DE 4.70 X 1.40 MTS COMPLETAMENTE SELLADO PARA EVITAR HUMEDAD, INCLUYE MARCO DE ALUMINIO FIJO SERIE 50 SELLADO CON ESPUMA DE POLIURETANO CADA 60 CENTÍMETROS CON SUS RESPECTIVOS TAPONES, GARANTIZANDO EVITAR EL PASO DE LUZ Y SONIDO NO DESEADO.	\$ 45,000.00	\$ 90,000.00
3	PIEZA	2	PTZ IP 4 MEGAPIXEL / 4X ZOOM ÓPTICO / 50 MTS IR EXIR / LUZ ESTROBOSCÓPICA / SIRENA INTEGRADA / WDR 120 DB / POE+ / IP66 / ULTRA BAJA ILUMINACIÓN / MICRÓFONO Y BOCINA INTERCONSTRUIDO / MICRO SD.	\$ 7,500.00	\$ 15,000.00
4	PIEZA	2	MICRÓFONO CVB-BO SHURE DE SUPERFICIE OMNIDIRECCIONAL.	\$ 4,172.80	\$ 8,345.60
5	PIEZA	2	AUDÍFONOS SHURE SRH840.	\$ 5,400.00	\$ 10,800.00
6	PIEZA	2	MONITOR BENQ 27" FHD CON BOCINAS.	\$ 6,900.00	\$ 13,800.00
7	PIEZA	2	CPU CORE I5, 16 GB RAM Y QUEMADOR DE DISCOS.	\$ 19,950.00	\$ 39,900.00
8	PIEZA	2	NVR 8 MEGAPIXEL (4K) / 8 CANALES IP / 8 PUERTOS POE+ / 2 BAHÍAS DE DISCO DURO / SWITCH POE 300 MTS / HDMI EN 4K.	\$ 6,500.00	\$ 13,000.00
9	PIEZA	2	DISCO DURO PURPLE DE 4TB, PARA VIDEOVIGILANCIA.	\$ 7,000.00	\$ 14,000.00
10	PIEZA	2	GABINETE DE ACERO PARA RESGUARDO D/DVR/NVR DIM.	\$ 2,517.00	\$ 5,034.00
11	PIEZA	2	NO BREAK CDP 1000VA/500W 8 CONTACTOS.	\$ 2,200.00	\$ 4,400.00
12	PIEZA	2	SWITCH DE 5 PUERTOS.	\$ 220.94	\$ 441.88
13	PIEZA	2	CAPTURADORA KUPVALON.	\$ 898.20	\$ 1,796.40
14	PIEZA	2	KIT DE TECLADO Y MOUSE.	\$ 449.15	\$ 898.30
15	PIEZA	2	BOCINAS PARA CPU.	\$ 355.68	\$ 711.36
(CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 29/100 M.N.)				SUBTOTAL	\$ 384,277.84
				I.V.A.	\$ 61,484.45
				TOTAL	\$ 445,762.29

LUGAR DE ENTREGA O PRESTACIÓN DE SERVICIO: EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR, LOCALIZADO EN EL INTERIOR DE CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, UBICADO EN PERIFÉRICO ARCO SUR NÚMERO 4000, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, C.P. 72810.

PERIODO DE ENTREGA O PRESTACIÓN DE SERVICIO: DEL 14 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2021.

PERIODO DE GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DEL SERVICIO POR VICIOS OCULTOS Y EQUIPO.

EN CUANTO AL PAGO, ÉSTE SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

LA **FACTURA** DEBERÁ SER EXPEDIDA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-032-2021

- **NOMBRE: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**
- **R.F.C.: PJE740702BHA**
- **DIRECCIÓN: 5 ORIENTE NO. 9, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUEBLA. C.P. 72000**

RESPECTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y CONTRA POSIBLES VICIOS OCULTOS PREVISTA EN EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN III DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA CONSIDERA PROCEDENTE EXCEPTUAR A EL PROVEEDOR GANADOR DE SU PRESENTACIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL PAGO TOTAL LO RECIBIRÁ UNA VEZ CONCLUIDOS LOS SERVICIOS O SERVICIOS Y QUE SEAN RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN POR EL PROPIO PODER JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 127 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL. NO OBSTANTE QUE, CUALQUIER DEFICIENCIA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ RESPONSABILIDAD DE EL PROVEEDOR ADJUDICADO; POR LO QUE, SU ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN SERÁ DE MANERA INMEDIATA, YA QUE DE LO CONTRARIO LA DEFICIENCIA SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **10:27** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y COPIAS PERFECTAMENTE LEGIBLES Y ENTREGÁNDOSE A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE, COMO MUESTRA DE APROBACIÓN.

POR EL COMITÉ

C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS

C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ

C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

POR LA CONTRALORÍA

C. HUGO LÓPEZ SILVA



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-032-2021

POR LA UNIDAD SOLICITANTE

C. JOSÉ ANDRÉS BARRIOS ORDOÑEZ

POR LOS LICITANTES

GONZARRA CONSTRUCTORA, S.A. DE
C.V.

ABASTECEDORA JEALED DE PUEBLA, S.A.
DE C.V.

CID & CID, S.A. DE C.V.

FIN DE TEXTO
